

N. 34.

Com. Gral. del
Ejército de Colombia.

Vina Mayo 6. de 1826.

A. S. Comisario gral. de Guerra y Marina D. Pa-
blo Romero.

Sr. Comisario

Con fecha 1.ª de Julio del año pasado de mil
ochocientos veinte y cinco, se me dice p.º el Mi-
nisterio de H. en el Departamento de Hacienda
Contestacion - Int - lo q. copia a V. p.º su intelig. y fines del caso.

" S. E. el Consejo de Gobierno se ha ser-
vido resolver por decreto de esta fecha q. los suel-
dos del Capitan de Ejército D. Gregorio Solan,
Comand.º de Instruccion de las Milicias de Chan-
cay, se le paguen por la Comisaria g.ª del Ejer-
cito. Tengo la honra de comunicarlo a V. p.º
su debido conocimiento y fines consiguientes "



O. L. 152-695

Dijo que a V. S.

Pablo Romero

MH-01152
CAS. 59
DOC. 135
FOL. 1

1800

[Faint handwritten text, possibly a name or address]

[Faint handwritten text, possibly a name or address]

[Faint handwritten text, possibly a name or address]

[Large block of faint handwritten text, mostly illegible]



O. X. 123-440

[Faint handwritten text, possibly a signature]

1800-01-13
CA 2 79
Doc 138
Page 1